Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- Nº 446-16

Salta, 28 OCT 2016
Expediente Nº 12.266/16

VISTO la Resolución Nº CD-507/16 de esta Facultad, a través de la cual se designa Temporariamente a la Lic. Ángela Milagro VARGAS, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva para la asignatura ENFERMERIA ESPECIALIZADA de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, a partir de la toma de posesión y hasta el 31 de Diciembre de 2.016 o nueva disposición,

CONSIDERANDO:

Que la Lic. VARGAS tomó posesión de sus funciones como jefe de Trabajos Prácticos Temporario con dedicación semiexclusiva, el 03 de Octubre de 2.016.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Dejar establecido que la **Lic. Ángela Milagro VARGAS**, D.N.I. Nº 23.953.784, tomó posesión en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS TEMPORARIO con dedicación Semiexclusiva de la asignatura ENFERMERIA ESPECIALIZADA de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, el 03 de Octubre de 2.016.

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal a sus efectos.-

sh

LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa

Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa